

## ANUNCIO RELACIÓN PROVISIONAL POR ORDEN DE PUNTUACIÓN CANDIDATOS SELECCIONADOS

FECHA: 19/07/2022

ASUNTO: Candidaturas  
oferta

**PRIMERA EXPERIENCIA-AYTO DE AJOFRIN-  
072022005442**

En relación con la solicitud de oferta empleo número PRIMERA EXPERIENCIA-AYTO DE AJOFRIN-072022005442, tramitada por este Ayuntamiento de Ajofrín dentro del marco de la Orden 189/2021, de 22 de diciembre, en donde se solicita:

<b>Titulación:</b> FP BASICA EN SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FPGM TECNICO DE GESTION ADMINISTRATIVA	
<b>Centro de Trabajo:</b> AJOFRIN	
<b>Nº puestos:</b> 1	<b>Nº candidaturas/puesto:</b> 7

Se ha procedido a la baremación de los curriculum vitae ciegos remitidos por la oficina de empleo correspondiente dando el siguiente resultado:

CODIFICACIÓN C.V.	RESULTADO
PRIMERA EXPERIENCIA-AYTO AJOFRÍN-072022005442-1	1,20
PRIMERA EXPERIENCIA-AYTO AJOFRÍN-072022005442-2	1,20
PRIMERA EXPERIENCIA-AYTO AJOFRÍN-072022005442-3	0,00
PRIMERA EXPERIENCIA-AYTO AJOFRÍN-072022005442-4	2,20
PRIMERA EXPERIENCIA-AYTO AJOFRÍN-072022005442-5	0,80
PRIMERA EXPERIENCIA-AYTO AJOFRÍN-072022005442-6	9,80
PRIMERA EXPERIENCIA-AYTO AJOFRÍN-072022005442-7	2,40

Una vez remitida dicha baremación a la Oficina de Empleo, se ha recibido la asignación de nombres y apellidos a cada una de las valoraciones por dicha oficina al objeto de que se exponga en el tablón de anuncios la relación provisional por orden de puntuación de los candidatos seleccionados siendo la siguiente:

CODIFICACIÓN C.V.	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN
PRIMERA EXPERIENCIA-AYTO AJOFRÍN-072022005442-6	NOELIA GUERRERO NUÑEZ	9,80
PRIMERA EXPERIENCIA-AYTO AJOFRÍN-072022005442-7	GEMA DE LA RICA ALAMEDA	2,40
PRIMERA EXPERIENCIA-AYTO AJOFRÍN-072022005442-4	IRENE RODRIGUEZ SANCHEZ	2,20
PRIMERA EXPERIENCIA-AYTO AJOFRÍN-072022005442-1	FATIMA BOUHRAOUA	1,20
PRIMERA EXPERIENCIA-AYTO AJOFRÍN-072022005442-2	NAFISSA BOUHRAOUA	1,20
PRIMERA EXPERIENCIA-AYTO AJOFRÍN-072022005442-5	PAULA VALIENTE MORALEDA	0,80
PRIMERA EXPERIENCIA-AYTO AJOFRÍN-072022005442-3	RAUL BUSTOS LOZANO	0,00

Se otorga un plazo de tres días hábiles para realizar reclamaciones y/o alegaciones, plazo que finaliza el próximo día 22 de julio de 2022. En caso de no recibirse reclamaciones esta lista tendrá carácter definitivo. En el citado plazo deberá presentarse la documentación acreditativa de los méritos que cada aspirante haya reflejado en el curriculum vitae ciego.

Ajofrín, 19 de julio de 2022

EL SECRETARIO

